

Código: AN-GAP-01	Fecha: 29 enero de 2021	Versión: 03
<b>Proceso:</b> Gestión de aprendizaje	Instruc Proceso de Gra	

### **OBJETIVO**

Garantizar que los estudiantes candidatos a graduarse, entreguen sus documentos oportunamente para cumplir con los requisitos de grado

### ALCANCE

Inicia con la entrega de los documentos requisito en las fechas establecidas por el calendario académico, para aspirar al grado por parte de los estudiantes y finaliza con el grado. Aplica para todos los estudiantes que están en proceso de grado en los programas de pregrado y posgrado.

### **RESPONSABLES**

- Estudiantes
- Facultades: Decanos, directores de departamento, Coordinadores de programa y Secretario Académico de Facultad – Acta de calificación del trabajo de grado definitivo, el cual incluye el Paz y Salvo de revisiones.
- Registro Financiero Generación de Paz y Salvos: Analista de Registro Financiero
- CRAI Coordinador CRAI Paz y Salvo del CRAI
- Tecnologías de la Información Coordinador soporte TICS Generación de Paz y Salvos
- Laboratorios Coordinadora de Laboratorios Generación de Paz y Salvos
- Centro de Trayectoria Profesional Especialista de Egresados Generación de Paz y Salvos
- CLUA Coordinador de Idiomas Paz y salvo de segundo idioma
- Registro Académico: Director de Registro Académico

### **DEFINICIONES**

Herramienta anti plagio: la Universidad determinó dar uso a la herramienta Antiplagio, la cual previene y detecta el plagio académico.

Plagio: Idea u obra literaria, artística o científica de un autor, que se presenta como si fuera propia.

Normas APA: son estándares creados por la American Psychological Association, con el fin de unificar la forma de presentación de trabajos escritos a nivel internacional, diseñadas especialmente para proyectos de grado o cualquier tipo de documentos de investigación.

Estilo IEEE: son estándares creados por el Institute of Electrical and Electronics Engineers, Este recurso ofrece a la comunidad académica y profesional de las ciencias exactas e ingenierías un resumen de las principales reglas y normas del Manual de estilo editorial, con el fin de unificar la forma de presentación de trabajos escritos a nivel internacional, diseñadas especialmente para proyectos de grado de Ingeniería.

Realizó	Revisó	Aprobó
Decanos de Facultad Director Registro Académico Dirección de Biblioteca	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones Secretaría General	Secretaría General



Código: AN-GAP-01	Fecha: 29 enero de 2021	Versión: 03
<b>Proceso:</b> Gestión de aprendizaje	Instruc Proceso de Gra	

Normas ICONTEC: son una serie de pautas para realizar todo tipo de informes, tesis, investigaciones, trabajos escritos, trabajos académicos, etc. Estas normas son expedidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Trabajo de Grado: es el documento donde los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad registran los resultados de la investigación realizada como requisito para optar al título profesional, de acuerdo a la modalidad de grado escogida por el estudiante o el requisito de grado establecido por el programa académico correspondiente. El documento se entrega en soporte digital.

## DISPOSICIONES GENERALES PARA LOS TRÁMITES CON REGISTRO ACADÉMICO

- 1. Documentos académico-administrativos para grados:
  - 1.1 El documento original del Acta de calificación del trabajo de grado definitivo incluye paz y salvo de revisiones y Paz y salvo de CRAI (anti plagio)
  - 1.2 Paz y salvos académicos, financieros, de CRAI, de Laboratorio y de CLUA (Suficiencia de segundo idioma), de Egresados (Observatorio Laboral), son generados por cada dependencia de la Universidad, y si son requeridos, previa entrega o diligenciamiento por parte de los estudiantes para el cumplimiento de Paz y Salvos.
  - 1.3 Documentos de Grado que presenta el estudiante (ver tabla abajo)
  - 2. Los documentos <u>que aportan</u> los estudiantes, son enumerados a continuación y deben ser escaneados y grabados con el nombre del archivo de acuerdo a las siguientes características: todo en letra minúscula, con número del documento de identidad y nombre del documento que se entrega.

### DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR LOS ESTUDIANTES PARA GRADO

NÚMERO	DOCUMENTO	EJEMPLO	APLICA PARA:
1	Fotocopia legible del documento de identidad al 150% (por los dos lados) en formato PDF.	10101010101cedula	PREGRADO POSGRADO
2	La fotografía debe enviarse en archivo formato JPEG: Imagen en color, fondo blanco, tipo documento, sin marco y que la foto ocupe todo el espacio del archivo.	10101010101	PREGRADO POSGRADO
3	Certificado de presentación del Examen de Estado Saber Pro o resultados (lo descarga de la página web ICFES) en formato PDF	10101010101saberpro	PREGRADO

Realizó	Revisó	Aprobó
Decanos de Facultad Director Registro Académico Dirección de Biblioteca	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones Secretaría General	Secretaría General



Codigo: AN-GAP-01	Fecha: 29 enero de 2021	Version: 03
<b>Proceso:</b> Gestión de aprendizaje	Instruc Proceso de Gra	

NÚMERO	DOCUMENTO	EJEMPLO	APLICA PARA:
4	Certificado de examen de segunda lengua: Certificación de nivel B2 para el programa de Negocios Internacionales y certificación de nivel B1 para todos los demás programas.  *Resolución 018031 MEN 21 sept de 2021	10101010101idiomas	PREGRADO
5	Registro Para Grados, diligenciando la Encuesta del Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional a través del siguiente link:		
	https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa- encuestas/login_encuestas		PREGRADO
	Para información adicional comunicarse Egresados de la Universidad quienes exp Salvo escribiendo al correo ofiegresados@u	edirán el respectivo Paz y	
6	Registro Para Grados, diligenciado en Escolaris Vía Web, ingreso con las mismas credenciales de consulta de notas.		POSGRADO

Los documentos completos deben ser enviados al correo electrónico <u>registro@uamerica.edu.co</u> desde la cuenta de correo institucional de cada estudiante, con el <u>Asunto: Grados y (fecha de ceremonia)".</u> Cualquier inquietud, comunicarse a este mismo correo.

El estado en Escolaris de **"Derechos de Grado"** lo habilita para descargar su Orden para Pago de Derechos de Grado, y se ajusta en el momento que el estudiante tenga su Plan de Estudios Completo.

Nota: la Orden de Pago se descarga a través de la plataforma Escolaris, dicho recibo **NO** se envía al correo electrónico y puede realizar su pago en línea a través de Avalpay, o imprimiendo el recibo con el código de barras para pago en Banco de Bogotá o en la cadena de Almacenes Éxito, Carulla o Surtimax.

Después de la fecha límite de pago no podrá descargar su orden, ni realizar el pago. El Pago de Derechos de Grado no valida la confirmación de Graduación.

Una vez concluida la revisión de Paz y Salvos y lleno de Requisitos, el estudiante queda en estado "Candidato a Grado" para confirmación de Ceremonia y debe estar atento a su correo electrónico para la información logística de la misma.

Con el estado "Candidato a Grado" podrá realizar el Registro de confirmación de Ceremonia en Escolaris Vía Web, ingreso con las mismas credenciales de consulta de notas.

Realizó	Revisó	Aprobó
Decanos de Facultad Director Registro Académico Dirección de Biblioteca	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones Secretaría General	Secretaría General



Código: AN-GAP-01	Fecha: 29 enero de 2021	Versión: 03
<b>Proceso:</b> Gestión de aprendizaje	Instruc Proceso de Gra	****

# **CALENDARIO**

### Primera ceremonia

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Primera Ceremonia
Entrega por parte de los estudiantes de Documento de Trabajo de Grado a Biblioteca según requerimientos y correcciones después de paso por Sustentación y Calificación.	CRAI	Hasta el 06 de febrero 2024
Entrega de Actas de Calificación del trabajo de grado a Registro Académico. Notas Completas de la Opción de Grado con correcciones.	Secretaría Académica de la Facultad	Hasta el 13 de febrero 2024
Paz y Salvo Financiero y expedición de órdenes de derechos de grado para descarga en Escolaris.	Registro Financiero	Del 13 al 19 de febrero de 2024
Entrega por parte de los estudiantes de los documentos para el Grado a Registro Académico en formato digital.	Estudiante	Hasta el 20 de febrero de 2024
Verificación de estudiantes con pendientes en Laboratorios	Coordinación de Laboratorios	Hasta el 23 de febrero de 2024
Encuesta Observatorio Laboral Ministerio de Educación Nacional (pregrado) o actualización de datos Escolaris (posgrados)	Oficina de Egresados	Hasta el 23 de febrero de 2024
Ceremonia de grados	Registro Académico	21 de marzo de 2024

# Segunda ceremonia

ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	Segunda Ceremonia
Entrega por parte de los estudiantes de Documento de Trabajo de Grado a Biblioteca según requerimientos y correcciones después de paso por Sustentación y Calificación.	CRAI	Hasta el 05 de agosto de 2024
Entrega de Actas de Calificación del trabajo de grado a Registro Académico. Notas Completas de la Opción de Grado con correcciones.	Secretaría Académica de la Facultad	Hasta el 13 de agosto de 2024
Paz y Salvo Financiero y expedición de órdenes de derechos de grado para descarga en Escolaris.	Registro Financiero	Del 13 de agosto al 20 de agosto de 2024

Realizó	Revisó	Aprobó
Decanos de Facultad Director Registro Académico Dirección de Biblioteca	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones Secretaría General	Secretaría General



Código: AN-GAP-01	Fecha: 29 enero de 2021	Versión: 03
<b>Proceso:</b> Gestión de aprendizaje	Instruc Proceso de Gra	

ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	Segunda Ceremonia
Entrega por parte de los estudiantes de los documentos para el Grado a Registro Académico en formato digital.	Estudiantes	Hasta el 20 de agosto de 2024
Verificación de estudiantes con pendientes en Laboratorios	Coordinación de Laboratorios	Hasta el 23 de agosto de 2024
Encuesta Observatorio Laboral Ministerio de Educación Nacional (pregrado) o actualización de datos Escolaris (posgrados)	Oficina de Egresados	Hasta el 23 de agosto de 2024
Ceremonia de grados	Registro Académico	26 de septiembre de 2024

### **Tercera Ceremonia**

ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	Tercera Ceremonia
Entrega por parte de los estudiantes de Documento de Trabajo de Grado a Biblioteca según requerimientos y correcciones después de paso por Sustentación y Calificación.	CRAI	Hasta el 15 de octubre de 2024
Entrega de Actas de Calificación del trabajo de grado a Registro Académico. Notas Completas de la Opción de Grado con correcciones.	Secretaría Académica de la Facultad	Hasta el 21 de octubre de 2024
Paz y Salvo Financiero y expedición de órdenes de derechos de grado para descarga en Escolaris.	Registro Financiero	Del 21 al 28 de octubre de 2024
Entrega por parte de los estudiantes de los documentos para el Grado a Registro Académico en formato digital.	Estudiantes	Hasta el 28 de octubre de 2024
Verificación de estudiantes con pendientes en Laboratorios	Coordinación de Laboratorios	Hasta el 1 de Noviembre de 2024
Encuesta Observatorio Laboral Ministerio de Educación Nacional (pregrado) o actualización de datos Escolaris (posgrados)	Oficina de Egresados	Hasta el 1 de Noviembre de 2024
Ceremonia de grados	Registro Académico	29 de noviembre de 2024

# Nota 1: La Universidad podrá ajustar el anterior calendario en caso de ser necesario

Realizó	Revisó	Aprobó
Decanos de Facultad Director Registro Académico Dirección de Biblioteca	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones Secretaría General	Secretaría General



Código: AN-GAP-01	Fecha: 29 enero de 2021	Versión: 03
Proceso: Gestión de aprendizaje	Instruc Proceso de Gra	

Nota 2: La Universidad podrá entregar el Acta y el Diploma de Grado de manera individual al egresado que así lo solicite por escrito, pasadas las fechas de Grado establecidas.

Realizó	Revisó	Aprobó
Decanos de Facultad Director Registro Académico Dirección de Biblioteca	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones Secretaría General	Secretaría General



Código: AN-GAP-01	Fecha: 29 enero de 2021	Versión: 03
<b>Proceso:</b> Gestión de aprendizaje	Instruc Proceso de Gra	

### DISPOSICIONES GENERALES PARA LOS TRÁMITES CON CRAI

- 1. El estudiante se contactará a los siguientes correos electrónicos y solicitará una cita virtual para la revisión del documento.
  - a. Pregrado (ingrid.pinzon@uamerica.edu.co)
  - b. Posgrado (rimy.cruz@uamerica.edu.co)
- 2. La revisión de los trabajos se realizará bajo las normas APA o el estilo IEEE, según el desarrollo de la opción de Grado.
- 3. Cumpliendo con las correcciones solicitadas, el estudiante debe enviar el documento en formato PDF al siguiente correo para subirlo a la herramienta de ANTIPLAGIO
  - a. Pregrado y posgrado (ingrid.pinzon@uamerica.edu.co)
- 4. El porcentaje de similitud aprobado por la Universidad del documento de pregrado o posgrado, debe ser revisado en el documento "REGLAMENTO OPCIONES DE GRADO", art. 11.
- 5. El estudiante enviará el documento final con los anexos (si los tienen) en formato PDF; adicionalmente si accedió a la Autorización para la publicación en el RDI Repositorio Digital Institucional Lumieres y del mismo modo al Contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor estos debidamente firmados, escaneados y entregados en físico en el CRAI y enviados al siguiente correo:
  - a. pregrado y posgrado (<u>ingrid.pinzon@uamerica.edu.co</u>)

De ser factible y oportuno, se le solicitará al estudiante realizar una copia en CD-ROM, para entregarlo al Sistema de Bibliotecas. Control de cambios			
Fecha del cambio	Versión	Motivo del cambio	

Realizó	Revisó	Aprobó
Decanos de Facultad Director Registro Académico Dirección de Biblioteca	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones Secretaría General	Secretaría General